

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARÍAS

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2013, de la Notaría de doña María Esther Vallejo Vega, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 629/2013).*

María Esther Vallejo Vega, Notario de Jerez de la Frontera, con despacho en calle Santa María, 13, 3.º, hago saber:

Que ante mí se tramita venta extrajudicial de la siguiente finca:

Descripción. Urbana. Número seiscientos. Vivienda señalada con la letra D, tipo A-3, en la planta cuarta del bloque número treinta, tipo 1, de un edificio en Abiertas de Caulina, de, hoy Plaza de Bornos, número uno, Barriada La Granja.

Tiene una superficie construida de setenta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados (73,31 m<sup>2</sup>) y útil de cincuenta y nueve metros sesenta y siete decímetros cuadrados (59,67 m<sup>2</sup>).

Consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, tendedero y cuarto de baño.

Linda: frente, rellano y caja de escalera, patio interior de viviendas y de bloque; derecha entrando, vivienda letra C; izquierda y fondo, terrenos del Patronato destinados a vía pública.

Cuota: Nueve mil seiscientos quince diezmilésimas de entero por ciento (0,9615%).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera número tres, al tomo 1.354, libro 334, folio 3, finca número 15.639, inscripción 10.<sup>a</sup>

Se señala la primera subasta para el día 2 de mayo de 2013, a las 12,00 horas; la segunda, en su caso, para el día 31 de mayo de 2013, a las 12,00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 28 de junio de 2013 a las 12,00 horas. Tendrá lugar en mi Notaría. El tipo para la 1.<sup>a</sup> subasta es de 180.000 €, para la 1.<sup>a</sup> subasta; para la 2.<sup>a</sup>, el 75% de la cantidad indicada; la 3.<sup>a</sup> se hará sin sujeción a tipo. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente en esta Notaría el 30% del tipo correspondiente.

Jerez de la Frontera, 6 de marzo de 2013.- La Notario, María Esther Vallejo Vega.